

Boletín de Prensa

Coordinación de Comunicación Social

ENTREGAN MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL STJ CERTIFICACIÓN A MEDIADORES Y MEDIADORAS EN SU EDICIÓN 2019

- 63 profesionistas acreditaron el cumplimiento a los requisitos para certificarse como mediadores
 - “Los felicito por ser promotores de la cultura de la paz, mediante los mecanismos alternativos de solución de conflictos que desde los inicios han tenido un rumbo certero...” GEC
 - Durante 2018 se atendieron 6,225 asuntos en materia civil, mercantil y familiar, logrando el 87.04% de efectividad.
 - En materia penal se derivaron 517 asuntos, contemplando oralidad para adultos, justicia para adolescentes y ejecución

Un total de sesenta y tres profesionistas recibieron su certificación como Mediadores (as) para el año 2019 luego de haber acreditado la totalidad de cursos y exámenes correspondientes, aplicados por el Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado.

En un emotivo evento, encabezado por la Licenciada Gabriela Espinosa Castorena, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con la presencia de las Magistradas y los Magistrados Integrantes del Pleno, así como la Licenciada Lourdes Elizabeth Murguía Ferreira, Titular del Instituto Aguascalentense de las Mujeres el Centro de Mediación y Conciliación formalizó la entrega de la Certificación como Mediadores (as) y Conciliadores (as) del año 2019, a 63 profesionistas que acreditaron el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 9º de la Ley de Mediación y Conciliación, quienes podrán prestar sus servicios en el ámbito público y privado, a fin de contribuir a la paz social, mediante la resolución no violenta de conflictos.

A propósito de la certificación otorgada a los y las mediadoras, la Magistrada Presidenta externó: “Los felicito por ser promotores de la cultura de la paz, mediante los mecanismos alternativos de solución de conflictos que desde los inicios han tenido un rumbo certero, ya que transforman los problemas en acuerdos, generando con ello la cultura del diálogo y contribuyendo a que cada vez más personas asuman su responsabilidad en la resolución de conflictos”.

Por su parte, la Licenciada Adriana Perales Rivera, encargada del Instituto de Capacitación y del Centro de Mediación y Conciliación, destacó algunos de los datos más relevantes en la materia precisando que durante 2018, se llevaron 6,225 asuntos en materia civil, mercantil y familiar, logrando el 87.04% de efectividad en la celebración de acuerdos respecto al número de asuntos que finalizan el proceso de mediación y/o conciliación. En materia penal se nos derivaron 517 asuntos, contemplando oralidad para adultos, justicia para adolescentes y ejecución”.

